


# EL OTRO MURO: INCLUSIÓN SOCIOLABORAL DE LOS MIGRANTES EN SITUACIÓN DE RETORNO



GUATEMALA, MARZO 2019

 Descargue los documentos completos de las propuestas de pasos urgentes para un buen gobierno en [www.asies.org.gt](http://www.asies.org.gt)

Uno de los mayores problemas que enfrentará el país en los próximos diez años tiene relación directa con el fuerte flujo de deportaciones de ciudadanos guatemaltecos desde EE.UU.

Los migrantes en situación de retorno, como prefieren que se les llame, son las personas que regresan a Guatemala como resultado de dicha deportación.

Ellos regresan excluidos, lo han sido en EE.UU. y lo siguen siendo en Guatemala, de las dimensiones económicas, sociales y humanas, por lo cual merecen especial atención para generar esos espacios de inclusión.

*La Oficina Nacional del Censo de los EE.UU. (2010) indica que 1 millón de guatemaltecos viven en su territorio.*

Este documento se centra en esos retornados, especialmente quienes tuvieron al menos una estancia de dos años en EE.UU. y que regresan a un país que en muchos casos ya les es ajeno.

## Características de la problemática para Guatemala

Estadísticamente el Estado de Guatemala no tiene cifras exactas de cuántas personas salen en búsqueda de un trabajo y de mejores ingresos económicos que les permitan dar mayor calidad de vida a sus familias. La Oficina Nacional del Censo de los EE.UU. (2010) indica que 1 millón de guatemaltecos viven en su territorio, lo que significa poco más de 0.31 % de la población estadounidense.<sup>1</sup>

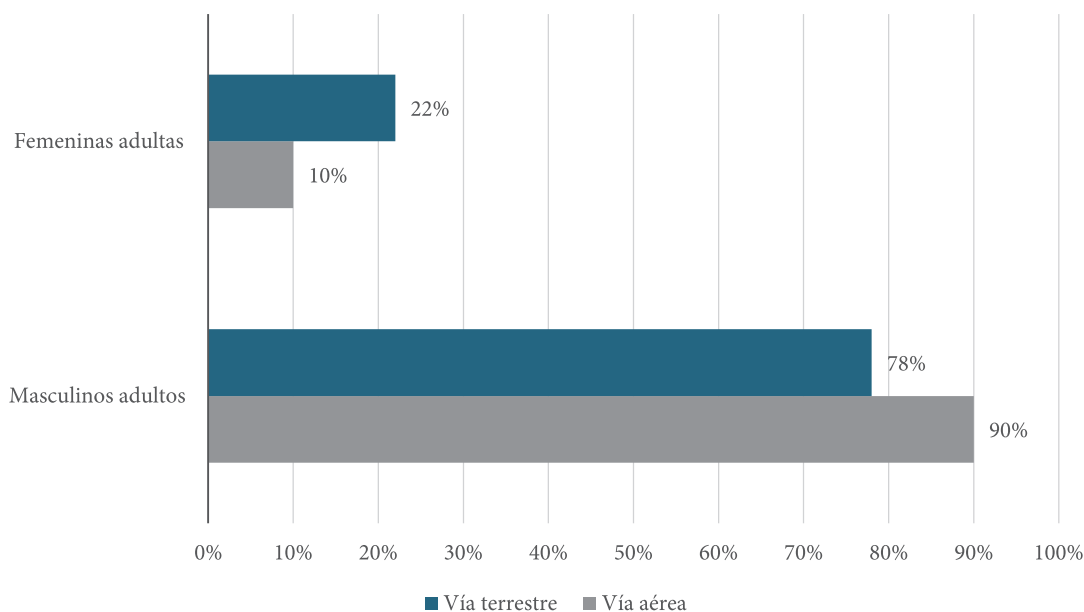
Los guatemaltecos que se encuentran en EE.UU. generan aportes por cerca de 12 % del PIB.

<sup>1</sup> Al respecto ver: <https://www.plazapublica.com.gt/content/guatemaltecos-sexto-grupo-poblacional-hispano-en-ee-uu-1>

Para 2018 se han registrado, al 10 de octubre, a 39,574 personas retornadas por la vía aérea y, al 8 de octubre, a 32,392 por la vía terrestre, lo que hace un total de 71,966 deportados.

Este dato queda mejor evidenciado en la siguiente gráfica:

**Figura 1**  
**Deportaciones de personas adultas en 2018**



Nota: adaptado y basado en datos de la Dirección General de Migración (octubre, 2018).

## La importancia de hablar de políticas de inclusión sociolaboral

La inclusión social hace referencia a grupos que han sido excluidos de ciertos conglomerados y cuyas características no permiten o dificultan su inserción o reinserción para su buen desenvolvimiento, sea este social, político, económico o cultural.

A este respecto, las sociedades democráticas plantean políticas públicas como opciones de respuesta a la inclusión de grupos vulnerables, que por sus características tienen mayores limitaciones para su pleno desarrollo.

Los migrantes en situación de retorno, deben ser ubicados en la categoría de *grupo vulnerable*, ya que solamente así, por medio de políticas públicas efectivas e incluyentes, se puede revincular al retornado en una sociedad que le resulta esquivada e incluso ajena.

En el país se deben contemplar acciones, aprovechando el marco actual de políticas públicas, al menos en los siguientes aspectos:

- Aprovechamiento del know how.
- Certificación de competencias.
- Emprendimiento.

El **know how** como un factor que permita que cuadros especializados reproduzcan

*La población migrante en situación de retorno es una población vulnerable, que necesita de intervenciones para lograr un desarrollo económico y social equitativo.*

su conocimiento en el país, en trabajos con similares características.

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab) cuenta ya con la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032, que en el eje de generación de empleo establece el Programa Nacional de Migración para el Desarrollo.

La definición del tipo de migrante que trata este programa es determinante, pues se entiende que sus sujetos son personas con un alto nivel de especialización en el área de trabajo, lo que requiere periodos altos de permanencia en el extranjero.

Con respecto a la **certificación de competencias**, la misma también está contemplada en la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032, así como en el

Sistema Nacional de Formación Laboral (Sinafol), a cargo del Mintrab y del Ministerio de Educación (Mineduc), respectivamente.

En estos instrumentos de política pública se plantean dos formas diferentes en las que la certificación de competencias se puede realizar, una con énfasis en lo laboral y otra con énfasis en la educación.

El factor fundamental es la evaluación, no importa quién certifique, una vez tenga las calidades necesarias para realizar una evaluación de acuerdo a los requerimientos del mercado laboral, que regularmente quedan establecidos en un documento denominado “de estándar de competencia”.

En este sentido se vuelve imprescindible tener relación directa con futuros empleadores, quienes indicarán, de acuerdo al perfil del migrante en situación de retorno, qué ocupaciones requieren de una certificación de competencias.<sup>2</sup>

Aunado a esto se debe hacer mención que el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (Intecap), un ente autónomo que es financiado por el sector privado y que cuenta con la legitimidad necesaria por dicho sector, es quien ha venido realizando la certificación laboral sobre la base de lo que el sector productivo desea contratar, la única limitante es que la misma tiene un costo.

Por último, en lo que respecta a **emprendimiento**, Guatemala cuenta con una política pública que aborda el tema, denominada Política Nacional de Emprendimiento “Guatemala emprende”

<sup>2</sup> Se debe señalar la importancia que ha dado Naciones Unidas al reconocer la responsabilidad de las empresas de respetar los Derechos Humanos por medio de los “Principios rectores sobre las empresas y derechos humanos” (Organización de Naciones Unidas, 2011).

2015-2030, a cargo del Ministerio de Economía (Mineco).

La política plantea una serie de elementos para la discusión sobre el modelo de emprendimiento que se puede desarrollar en el país, dependiendo de lo que define como “ecosistema del emprendimiento”.

Así, ubican las categorías del mencionado ecosistema, de la siguiente forma: por necesidad (subsistencia y tradicional) y por oportunidad (dinámico y alto impacto).

Es importante destacar que proyectos de emprendimiento enfocados en actividades de la micro y pequeña empresa tienden a la informalidad, lo que repercutirá en una pauperización del trabajo, por lo que se debe considerar la necesidad de formalizar al microempresario.

Los proyectos de emprendimiento que se impulsen por medio de políticas públicas, sean estos de capital estatal, privado o mixto, deben considerar como prioritarios a migrantes retornados que demuestren el éxito de un emprendimiento en su estancia en EE.UU., lo cual garantiza un éxito relativo de una nueva empresa en el país.

## El perfil del retornado: sin datos oficiales fiables

Una de las mayores dificultades que limita la atención e inclusión social y laboral del retornado es la ausencia de un perfil actualizado y confiable. El único dato disponible a este respecto, que es de acceso público, tiene relación con el número de deportaciones que registra la Dirección General de Migración (DGM) y el sexo de dichas personas, información que concierne al período 2008-2018.

Fundación Avina (2018) realizó recientemente una sistematización de 1,050 entrevistas con migrantes en situación de retorno, sobre un universo de personas que estuvieron dos años o más en EE.UU.

El primer dato que se evidencia es la procedencia original de los migrantes:

**Figura 2**  
**Procedencia de los migrantes retornados**

Departamento	Porcentaje
Guatemala	29.51 %
San Marcos	11.17 %
Huehuetenango	10.41 %
Quetzaltenango	8.69 %
Quiché	5.83 %
Jutiapa	4.78 %
Chimaltenango	3.25 %
Baja Verapaz	2.58 %
Retalhuleu	2.48 %
Escuintla	2.39 %
Santa Rosa	2.29 %
Izabal	2.20 %
Totonicapán	2.01 %
Jalapa	1.91 %
Suchitepéquez	1.81 %
Petén	1.72 %
Chiquimula	1.53 %
Sololá	1.34 %
Zacapa	1.43 %
El Progreso	0.86 %
Sacatepéquez	0.67 %
Alta Verapaz	0.29 %
Mazatenango	0.38 %
Sin datos de procedencia	0.48 %

Nota: Fundación Avina (2018).

*En 2018 se registró un total de 71,966 deportados (hasta octubre).*

Lo más significativo es que 38.2 % de los migrantes retornados son de los departamentos de Guatemala y Quetzaltenango. La DGM (Jorge Mazariegos,<sup>3</sup> comunicación personal, 16 de agosto de 2018) hace alusión a que cerca del 25 % de los deportados son de la Ciudad de Guatemala, lo cual evidencia que existe un fuerte componente urbano en la migración que se registra a EE.UU.

Sobre esto se puede mencionar que es muy probable que previamente al viaje a los EE.UU., se esté realizando migración a centros urbanos, en función de que son los espacios donde existe industria. Asimismo, se tiene conocimiento que un alto porcentaje de las personas retornadas suele quedarse en el centro y sur del país, coincidentemente donde existe algún nivel de industrialización.

Según Avina (2018), 36 % de los migrantes retornados tiene un nivel alto del idioma inglés; sin embargo, estos datos no son fidedignos, en función de que no son producto del proceso de evaluación, sino que se sustentan en una entrevista en español donde se les consulta si dominan el idioma inglés.<sup>4</sup>

En lo que respecta a educación formal de los migrantes retornados, la situación es la siguiente:

<sup>3</sup> Jefe de División de Operativos.

<sup>4</sup> Los potenciales empleadores, sobre todo *call centers*, han manifestado que son muy pocos retornados los que tienen un manejo adecuado del idioma, existiendo aún una fuerte demanda de personal, y a su vez, un espacio de oportunidad para quienes hablan inglés.

**Figura 3**  
**Estudios formales de**  
**migrantes retornados**

Nivel de estudios	Frecuencia	%	Porcentaje depurado
Universitario	2	0.19	0.29
Diversificado	177	16.91	25.36
Básico	190	18.15	27.22
Primaria	329	31.42	47.13
Sin datos	349	33.33	
	1,047		

Nota: adaptado de Fundación Avina (2018).

A los datos originales de Fundación Avina se les aplicó una depuración sobre las 349 personas que no quisieron responder a su nivel de escolaridad. El no responder puede obedecer a la vergüenza por carecer de estudios o tener un nivel académico muy bajo; sin embargo, se evidencia que cerca de la mitad de quienes responden (47.13 %) tienen tan solo el nivel primario, tampoco se tiene la certeza si es completa o incompleta.

Por último, es relevante para el perfil del migrante, establecer las ocupaciones que tuvieron las personas que vivieron por un periodo de dos años o más en EE.UU., siendo las siguientes:

**Figura 4**  
**Ocupación de migrantes**  
**(hombres y mujeres) en EE.UU.**

Ocupación	Porcentaje
Construcción	29.70 %
Cocina	11.65 %
Operador maquinaria industrial	6.02 %
Piloto	4.78 %
Pintor	3.72 %
Carpintería	3.06 %
Mecánica	3.06 %
Jardinería	2.96 %
Agricultor	2.48 %
Servicio al cliente	2.20 %
Soldador	1.81 %
Administrativo	1.53 %
Electricista	1.43 %
Mantenimiento	1.34 %
Negocio propio	1.24 %
Plomería	1.24 %
Ventas	1.15 %
Limpieza	1.05 %
Mesero	1.05 %
Preparador de alimentos	1.05 %
Bodega	0.48 %
Agente de seguridad	0.38 %
Cajero	0.38 %
Enfermero	0.38 %
Técnico	0.38 %
Otros	3.15 %
Sin datos	12.32 %

Nota: adaptado de Fundación Avina (2018).

Por su parte, las mujeres tuvieron mayor actividad económica en las siguientes ocupaciones:

**Figura 5**  
**Ocupación de migrantes**  
**mujeres en EE.UU.**

Ocupación	Porcentaje
Empleada doméstica	21.28 %
Cocina	10.64 %
Vendedora	10.64 %

Nota: adaptado de Fundación Avina (2018).

Los datos presentados muestran un reflejo de la realidad sobre el desenvolvimiento de las personas en EE.UU.; empero, al no registrar con precisión el tipo de trabajo realizado y el tiempo en que lo estuvieron ejecutando, es muy difícil precisar el nivel alcanzado en las ocupaciones señaladas.

Pero sí es posible, a partir de los datos señalados anteriormente, poder sintetizar el siguiente perfil del migrante retornado que busca su inclusión sociolaboral.

**Figura 6**  
**Perfil del migrante en situación de**  
**retorno con más de dos años en EE.UU.**

<b>Sexo:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 90 % hombres</li> <li>• 10 % mujeres</li> </ul>
<b>Rango etario predominante:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 30 a 40 años</li> <li>• (65 % de las personas componen este grupo)</li> </ul>

<b>Origen:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 43 % proviene de departamentos del occidente del país</li> <li>• 30 % proviene del departamento de Guatemala</li> <li>• 27 % del resto del país</li> </ul>
<b>Nivel de escolaridad:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de nivel primario</li> <li>• (50 % de las personas se ubican en este nivel)</li> </ul>
<b>Experiencia de trabajo en EE.UU.:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 33 % en una actividad relacionada a la construcción</li> <li>• 31 % en una actividad relacionada al sector servicios</li> <li>• 36 % otras actividades</li> </ul>
<b>Nivel de inglés:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La mayoría registra un nivel muy bajo de dominio del idioma inglés que le permita, por ejemplo, trabajar en un <i>call center</i>. Esto implica poder sostener una conversación, más allá de ciertas frases o palabras, así como la respectiva redacción.</li> </ul>

Nota: los porcentajes fueron calculados sobre la media aritmética que arrojan las instituciones que señalaron este tipo de datos.  
 Nota: elaboración propia.

## Conclusiones

- El incremento en las deportaciones desde el año 2008 no fue considerado como una amenaza real, incluso diez años después (2018) la mayor parte de instituciones que tiene relación con esta temática no cuenta con un presupuesto para la atención del retornado.
- Uno de los mayores problemas para estudiar el fenómeno de las migraciones en Guatemala, tiene relación con la ausencia de datos en las diferentes instituciones, con las cuales las personas en situación de retorno requieren interactuar.
- Existen ya dos instrumentos de política pública que permitirían generar inclusión sociolaboral de migrantes en situación de retorno: a) la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032; y b) la Política Nacional de Emprendimiento "Guatemala emprende" 2015-2030. Sin embargo, no hay claridad en las acciones de su implementación, sin recursos, sin instrumentos de coordinación y articulación interinstitucional, los logros seguirán siendo mínimos y sin impacto transformativo.
- La articulación interinstitucional es clave, pero el marco en el que se desarrolla la administración pública guatemalteca no la contempla con obligaciones en su cumplimiento, esto limita a que dicha articulación se dé por disposición de las autoridades, lo que se conoce como voluntad política.
- Si a la población migrante en situación de retorno no se le asume como una población vulnerable, que necesita de intervenciones para lograr un desarrollo económico y social equitativo, las medidas de acción de muchas instituciones serán limitadas, pues se continuará viendo al migrante como un ciudadano más.

